



Veinte maravedis.

115

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SEIS.**

tanta importancia; Con lo demas que contiene el que se leyó
a la letra; La Ciudad habiendolo oído y conferido = Acordo q
para resolver en dho asunto lo conveniente con todo conocimiento
se traiga para el Cavildo del Sabado proximo la dñ de el
D^o Consejo, en que se encargan las diligencias para la citada
Cobranza de deudas de Comicos, y el nombramiento hecho por
este Ayuntamiento de tal Comisario en dho D^o Mathes.

D. P. On
de los señores costas
de la Real Audiencia

El Señor D. Antonio Rocamora Rex. uno de los Comi-
sarios del Abasto de Azete dio cuenta le ha remitido D.
Antonio Castroviejo y Victoria Procurador y Agente de los
negocios de este Ayuntamiento en la R^{ta} Chamilleria de Ma-
nada la R^{ta} Provision sobre importe de las costas causadas en
el Pleito seguido contra D. Josef Lopez del Monte, por el
alcance que le resulto del tiempo que tubo la administracion
de dho Abasto; La Ciudad en un telia = Acordo que D.
Señor en fuerza de su Comision ve de la citada R^{ta} Provision
practicando las diligencias correspondientes para la co-
branza de dhas costas.

Nombramiento El Señor D. Antonio Rocamora Rex. mani-
de Abasto en la
D^o Chamilleria
de Manada de
y Victoria Procurador de sus dependencias en la Real